

presente acta que firmaron los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

~~Don~~
 Carlo Nicolalde Gaspar Larasua
 Fidel Otegui

En la Universidad de Lerma veinte y cinco de febrero de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Larasua, asistido del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió cuenta de la instancia que con fecha 15 del actual produce Don Sixto Perez y Arbes recurrente de esta Universidad, en réplica de una pensión diaria en favor de su hijo muchachos de 16 años, por hallarse completamente incapacitado para trabajos corporales. Entrada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente un socorro en especies por valor de cincuenta pesetas y contestarle que no se pueda señalar la pensión diaria que solicita, y como hubiera sido su deseo, por hallarse muy recargado el presupuesto por este concepto.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado

comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Así

Carlos Micolalde

García Larrea

Fidel Estepan

En la Universidad de Leseo a cuatro de marzo de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Don Anastasio La Laverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Micolalde, sin que acuda el segundo Teniente Don Carlos Micolalde digo García Larrea, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a la instancia que con fecha 27 de febrero último formula Doña Corona de Celaya Vidua de Lalanne, vecina de la Ciudad de Truin, interesando se inscriba a su nombre en el catastro de la riqueza territorial, la casa Merlietasnea, n.º 33 de la calle Mayor de esta Universidad, por haberla correspondido en las operaciones divisorias de los bienes de su finado hermano Don Gaudioso Celaya. La Comisión acuerda se proceda a la rectificación solicitada por la recurrente.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas dos facturas de la Escuela de Deputación de Jijón, la una de 48,75 pts y la otra de 56 pts.